ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZOILA ROSA INZOROSA S. A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en la Cdla. Albatros Mz.5 Sl.6, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ZOILA ROSA INZOROSA S. A.**: La señora **SILVIA TERESA AVELLAN GUARANDA**, propietaria de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **GLORIA HAYDEE DROUET YANCE**, propietaria de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **ANGEL TEODORO GUTIERREZ MERCHAN**, propietario de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **HECTOR ORTEGA CHAVARRIA**, propietario de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía **SOCIEDAD CIVIL SEBASTIAN** propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, preside la sesión ,la señora **SILVIA TERESA AVELLAN GUARANDA** , como presidenta de la junta , y lo asiste en la Secretaria el señor **SEBASTIAN DANIEL BORBOR PETERS** , en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad .- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía la señora **DIANA NAVARRETE CORONEL** para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora **DIANA NAVARRETE CORONEL**, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la

elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. - ***f) SILVIA TERESA AVELLAN GUARANDA presidenta; f) SEBASTIAN DANIEL BORBOR PETERS secretario-gerente General, quien certifica. -***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 07 del 2018

SILVIA TERESA AVELLAN GUARANDA
Presidenta

SEBASTIAN DANIEL BORBOR PETERS
Secretario-Gerente General